



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0052023/2012

Córdoba, 17 DIC 2012

VISTO

la propuesta del Curso de Postgrado: **SABER HACER EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA LACANIANA. ENCRUCIJADA RELACIÓN TEORÍA Y PRÁCTICA**; presentada por el Lic. Guillermo Agüero

y CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el dictado en el año 2013 del Curso de Postgrado: **SABER HACER EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA LACANIANA. ENCRUCIJADA RELACIÓN TEORÍA Y PRÁCTICA.-**

Artículo 2º: Disponer que el Lic. Guillermo Agüero se desempeñe como Docente Encargado del citado curso teniendo a su cargo la Responsabilidad Académica del mismo.-

Artículo 3º: Disponer que la Lic. Patricia Lassen se desempeñe como Responsable Administrativa en el citado curso de postgrado.-

Artículo 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.-

Artículo 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.-

Artículo 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.-

Artículo 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2044


DR. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
D/FC/PSA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC: 0052023/2012

Anexo R.D. N°: 2044

• **Curso de Postgrado:**

**SABER HACER EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA LACANIANA.
ENCRUCIJADA RELACIÓN TEORÍA Y PRÁCTICA**

Responsable Académico: Lic. Guillermo Agüero

Responsable Administrativo: Lic. Patricia Lassen

Inicio: 23 de marzo de 2013

Finalización: 25 de julio de 2013

Días: sábados

Frecuencia: Mensual

Carga horaria: 60 hs. (40 hs presenciales 20 hs. no presenciales)

Cupo Mínimo: 15 alumnos. **Cupo Máximo:** 50 alumnos.

Aranceles:

Curso Completo Profesionales con mas de dos años de egresados: \$ 2500

Cuotas: Inscripción: \$250 y 9 cuotas de \$250

Curso Completo Profesionales con menos de dos años de egresados,

Adscriptos y Docentes de la Facultad de Psicología de la UNC: \$ 2000 Cuotas:

Inscripción: \$200 y 9 cuotas de \$200.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

<p>SABER HACER EN CLÍNICA PSICOANALÍTICA LACANIANA. ENCRUCIJADA RELACIÓN TEORÍA Y PRÁCTICA</p>	<p>Lic. Guillermo Agüero:100%</p>
---	-----------------------------------


DR. ADRIAN M. BUENO
 SECRETARIO DE POSGRADO
 FACULTAD DE PSICOLOGÍA